



Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 3.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETIN.

FÚNEBRES.

(Lectura hecha en la Academia de Bellas Letras.)

(Continuación.)

Jóven de aventajadísima dotes intelectuales, Rigoberto Torrico cayó víctima de su pasión infatigable por los estudios sólidos y concienzudos. Al ver tronchase bajo el peso de sus anticipados tesoros esta cabeza radiante, la consternación de la ardorosa Cochabamba tomó las creces de un duelo público. ¿Quién eso día no se juntó al cortejo que a paso lento iba a sepultar de una palada tanta juventud, tanta inteligencia y tanta esperanza reunidas? Viejos y jóvenes llevaron allí su ofrenda literaria. Ninguno de esos lamentos sería capaz hoy ni de rozar en su epidérmis la indiferencia de los estrafalarios: cuánto menos traspasar, como una flecha candente, las costuras de hiel y granito, para llevar hasta lo recóndito donde alienta el corazón, la chispa del sentimiento! Esas veintidos alusiones dicen la pena; ninguna acierta a vibrarla con el acento del alma. Pero es seguro que los oradores (¿por qué dudarlo?) fueron muy elocuentes en la ocasión. Uno sobre todos los demás, que alejado de allí por una montaña de violentos agravios mítos, se acercó lloroso al postrero, y dijo: "Hablaron sus amigos; tócame ahora a mí sepultar todo un pasado de desavenencias enojosas, en esta tumba que tantas lágrimas de amistad han hecho doblemente sagrada y veneranda."

Todas estas escenas eran en aquel entonces patéticas, porque también todo era a la vez sencillo y natural. Como en la esfera meramente privada la vida social carece en Bolivia de intensidad y actividad, todo lo que allí salta airoso discordando de la común monotonía, lleva visos de cosa original y es por lo mismo muy ocasionado a la imitación, al plagio o al remedo. Después de la Guirnalda fúnebre de Rigoberto Torrico, la trova y la perorata jembundadas se desataron en la república, señaladamente en Cochabamba, sobre los cementerios, como una catarrata que inundó en lágrimas calles y plazas. Con tal motivo, apareció en una gaceta de Sucre una redondilla epigramática concebida en estos términos:

—Temo ¡ai! amigo Morales.
—Morirme aquí en Cochabamba.
—Pero ¿qué temes?—¡Caramba!
Los discursos fúnebres.

El maligno epigrama fué a lastimar en lo vivo al provincialismo puntilloso, que como era de esperar, se desquitó con imitaciones, plagios o remedos del epigrama.

Semejante escándalo fué un verdadero contratiempo para la fortuna de la guirnalda, la cual se escondió y enmudeció por algunos meses. La primera arenga fúnebre que apareció después impresa, comenzaba así: "Aun a riesgo de provocar epigramas..." etc. Después y poco a poco la guirnalda fué cobrando auge y nombradía.

Mano paciente y benévola se há menester, por de pronto, para reunir los artefactos dispersos de toda esta vana y estensa labor. Lo que desde luego uno busca con interés en las producciones de esta sociedad boliviana convulsa y desazonsegada, son las formas francas y juveniles que brotan de su actividad espontánea, la verdad y la fuerza de su pensamiento solicitado y aguijoneado por el afán de la vida. La verdad sobre todo. Ahora bien, no es natural en el corazón humano convertir la muerte en tésis oratoria y poética. Este perdurable y estrepitoso *De profundis*, mañana y tarde cantado a toda orquesta desde lo alto de las imprentas bolivianas, suele ser un artificio, tan aparatoso como estéril, de sentimientos individuales que pretenden erigirse en sentimientos públicos. Es también una depravación del gusto y del espíritu literario. Pero el hecho, como fenómeno social, no viene a ser advertido por el investigador sino a la larga, cuando la sucesión uniforme e inalterable de los boletines contraindica a describir defunciones y quejarse contra la lei de la muerte, dejando ver que aquí existe todo el sistema de una costumbre cuyas causas es curioso averiguar. Mientras tanto, uno se abalanza al campo tumultuoso de los derechos civiles, a las contiendas de la tribuna, a las tempestades de la prensa, buscando la polémica forense, política y administrativa, que es donde se verifica esa combustión intensa y peregrina que constituye la vida del pueblo boliviano, tan ruda, varonil y calamitosa.

Por eso cuando en el maremagnum de folletos bolivianos se me apareció por primera vez la guirnalda fúnebre, hué de mirarla con indiferencia y casi con desdén. Al hacer la distribución por grupos de piezas análogas, la guirnalda fué arrojada lejos a un montón de folletos solitarios, estrafalantes o inclasificables, destinados a formar mas tarde uno o dos volúmenes de miscelánea curiosa. Pero la tal guirnalda se fué presentando muy a menudo, llamando de esta suerte la atención, y llamándola seriamente con su portada peculiar, sus viñetas lúgubres, sus emblemas sepulcrales y sus jeroglíficos aterradores. Entonces fué menester considerarla aparte, ordenar y numerar cronológicamente sus opúsculos en 4.º, separarlos en dos gruesos manojos para su encuadernación en pasta, hacerles el respectivo índice, tratarlos en suma con el cuidado y miramiento debidos a un linaje de publicación habitual en todo un pueblo. Cuando mis tareas de coleccionista me llamaron por primera vez a otra parte, ya no me fué posible dejar las guirnalda sin pena y sin verdadero afecto. Tocóles quedar algún tiempo junto a un rollo macizo de constituciones políticas, que también significan en Bolivia fragilidad, muerte y disolución.

Pero aquí los tengo ya delante de mí mesa de trabajo (la lámpara en medio de ellos) a mis dos queridos y acariciados volúmenes, de pie como dos saucos llorones sombreando una existencia que alentando se consuma. Hélos ahí, después de una corta ausencia en casa del empastador, a los dos camaradas predilectos, que no sin frecuencia he visitado en mis escursiones solitarias por las catacumbas de la bibliografía boliviana. Con su flamante portada hechiza, sus lustrados recortes, su lomo dorado y matizado con los colores nacionales, hé aquí que ahora se presentan de parada a formar con sus hermanos en las filas de la patria, y hé aquí que en el fondo vuelven cual se fueron, frívolos con gravedad, entre otros hijos del terruño que por su lado son siempre tan sesudos como chocarreros; los dos inocentemente falaces y cortesanos, al lado de muchos escritos que allá o son hipócritas por cálculo o son los sinceros de la casa, pero los sinceros hasta la temeridad y la indecencia. Plaza de honor a los recién venidos, que ahí están ellos acorazados contra el tiempo y acaudalados como para hacer frente a mis interminables interrogatorios y a mis escrutinios indiscretos; plaza de honor, que ahí están con su inagotable fraseología retórica y sus hipérboles altisonantes, salmodiando sus lloqueos en verso y sus parcas, guadafías y sus *¡pomo ha de ser!* en prosa; pero siempre y apesar de todo, insinuantes y apacibles en el modo, simpáticos y nobles por el espíritu, y siempre mis dos queridos y acariciados volúmenes, los dos amigos predilectos y nunca olvidados de mi estudio, entre tantos otros de la boliviana estirpe, indiferentes al sentido y ominosos por demás al alma.

Como el botanista que examina atentamente las hojas de un herbario, torno yo de nuevo a recorrer en estas páginas la flora recorrida de los sepulcros, observando una a una las piezas allí disecadas por la estampa tipográfica, para discernir las tintas primeras de su color marchita, para husmear el aroma nativo de su corola sin brillo, para conocer la savia que por los timbres de la voz humana circuló un día, fresca y ondulante, a la luz del sol y en la atmósfera de la vida.

¿Para qué negarlo? No todo allí se acuerda ciertamente con el respeto y majestad de la tumba. El dolor suele vestir su luto con atavíos prestados y chillones, prorumpiendo a veces en deprecaciones melodramáticas. En esta literatura de jermolados anida mas de una vez lo grotesco; ciertas contorsiones de la gramática asustan; algunos harapos de la ortografía apestan; una sonrisa involuntariamente burlesca se aoma de cuando en cuando a los labios del lector.

Pero si el decoro y la naturalidad brillan por su ausencia en ciertos despliegamientos enfáticos de la poesía y oratoria fúnebres, la indulgencia nunca deja de estar presente y oficiosa en el corazón para disculparlos y tolerarlos; y en verdad, nunca como en estos casos la indulgencia fué mas equitativa, ni mas oportuna, ni mas inocente.

¿Qué! ¿Buscáis acaso aquí mauseos marmóreos o bronceos fundidos en los crisoles selectos? ¿Habeis comprado por ventura boleto de privilegio para penetrar en el museo o en el panteón de las artes? Una escuela impresa, con viñetas de luto al márgen y con jeroglíficos de calavera y cañillas en la portada, que uno de a caballo anduvo al galope repartiendo de casa en casa, os ha invitado simplemente a un acto serio de la vida ordinaria, os dá asiento en unas exequias, os señala puesto en el entierro del amigo o del vecino; entiero al que a su vez amigos y vecinos darán solemnidad con su sola presencia, ni mas ni menos, sin que éstos por ser meros auditores, ni aquellos por figurar como bardos u oradores, salgan en la ceremonia de su común condición de acompañantes de entierro.

El luto del santuario, los cánticos penitenciales, el tañido lúgubre de las campanas, la gravedad solemne de todos los oficios, no pretenden ciertamente (que sería en vano), con sus tristes impresiones, vivir y durar mas allá del momento actual. En cuanto a la pompa fúnebre, ella será siempre pompa; y por eso el catafalco que se levanta airoso del pavimento a la cúpula, bajo sus negros crespones y galeones cendales, oculta una amazona de adobes y tablas. Si el buen gusto y la sencillez no reinan en todas estas efímeras suntuosidades de la muerte, el caso no tiene importancia ni significación especial. Es asunto de usos y costumbres, de mayor o menor cultura, de tosquedad o refinamiento en las artes ornamentales. Que se vaya a otra parte la palmeta de la crítica, allí donde la petulancia luce sola y arrogante, a esas palestras teatrales donde la vanidad literaria se exhibe monda y sin móvil noble que la disculpe.

Porque, además, ¿quién negará que, a la vuelta de esta trivialidad hinchada y de esta grandilocuencia profanadora, hai en las piezas que nos ocupan un no sé qué grave, elevado y religioso, que si no brota de la fuente misma, se avicina a la fuente? Este apóstrofe a la muerte, de viva voz, frente a frente, empujando con palidez la débil antorcha de la vida, reviste por sí mismo una solemnidad y una grandeza que deficiencias de otro orden no son parte en menoscabar. Esta melancolía jenerosa, que si se disfraza y atavía es para presentarse, a su modo, mas digna del momento supremo y del adios al que parte a regiones "de donde ningún viajero vuelve;" esta invocación a los recuerdos que quedan y a las esperanzas que nacen en presencia de la materia allí inerte, pero que ayer pensaba y sentía cual nosotros, no es ciertamente tan menesterosa del arte y sus prestigios secretos, que no logre hacerse sentir por sí sola en cualquier espíritu serio, y aun apesar del que la desdora a fuerza de dorarla. Infel o sincero, con solo ser su intérprete en el momento oportuno, ya puede uno contar de seguro con que sabrá ser elocuente por el hecho, y que su voz a lo ménos tendrá vagamente un sentido profundo y conmovedor, como la campana por la agonia que toca al alma por la intención del que la tañe.

Pero aparte de esta ventaja anexa al género mismo, las guirnalda suelen presentarse con otras que provienen del asunto determinado de que se trata, o de las circunstancias especiales que le acompañan.

Vaya como ejemplo lo que es referente a un personaje que, habiendo buscado asilo en tierra de Chile, vino a hallar en Valparaíso la paz del sepulcro, después de una vida agitada y no exenta de correrías.

[Continuará.]

CRÓNICA.

Cuatro días tienen de vida solamente, los sostenedores del gobierno constitucional. Ya pueden, pues, hacer testamento y confesarlo para entregar el cuello a los reaccionarios, es decir, a los partidarios de la *Reforma*. Y no lo hacen, ¿verdad?

El 24 del corriente habrá fandangos y medio.

Lo que se ve venir.—"Los acontecimientos que se acercan," dice una expresión inglesa, "proyectan su sombra hacia adelante." Esta verdad histórica merece estudiarse aplicándola a lo que pasa actualmente en la república.

En nuestra opinión, los hombres son el accidente en las evoluciones históricas. La lógica de los acontecimientos, la lei misteriosa del progreso humano, las grandes necesidades latentes de la sociedad, há aquí las fuerzas que ajitan y que impulsan en la vida histórica. Tomando, pues, por base este criterio, tratemos de aplicarlo a los acontecimientos que en estos momentos casi preocupan a la sociedad.

El hecho es el siguiente: El partido de la oposición o sea el corralista quiere enderezarse, y con este esfuerzo aspira a la cooperación de los hombres de paz.

El esfuerzo es evidente, todos lo sentimos, lo palpamos. Resta averiguar cuál es el motivo que lo dirige. Ahora preguntamos: ¿Se echa de ver en lo que está pasando algo que revela las agitaciones fecundas de un cuerpo sano? ¿Da muestras el partido corralista de una transformación siquiera sea levisima en el sentido de acercarse al progreso moderno?

¿Qué principio invoca? ¿Qué quiere, qué pretende? ¿Qué desea que lleve en sí algo vital? ¿A qué se reducen sus aspiraciones como no sea a maldecir lo presente y suspirar por el pasado?

Quieren la libertad de imprenta? no.

Quieren la libertad de la palabra? no.

Quieren la instrucción laica, gratuita y obligatoria? no.

Quieren la separación de la Iglesia y el Estado? no.

Quieren la suavidad de las penas? no.

Quieren la libertad de asociación? no.

Quieren la desamortización? no.

Así, pues, estos desgraciados que están inspirados por los sentimientos de Cain, están reservados a formar la retaguardia del atraso vergonzoso, en cuyos pensamientos no se sabrá si alguna vez brilló la luz del progreso humano.

Siga, pues, este partido adelante en su misma senda que al fin encuentran el campo que desean: las tinieblas y la ignorancia de toda civilización.

Alcaldías parroquiales.—En todos los países este cargo es concejil, de importancia y obligatorio. Sus funciones son delicadas y laboriosas, y es en donde la justicia y rectitud del Magistrado pueden valuar.

Pero en nuestro país, preciso es decirlo, las personas idóneas que con honor pudieran servir este cargo, se escusan de hacerlo y permiten por su negligencia, que caigan estos destinos en personas ineptas y que solo lo sirven, por lucro y orgullo.

Esta verdad, que nos habíamos retenido de emitir hace días, es corroborada por el Concejo Municipal, según la nota que incerta a continuación—

BOLIVIA.

Vice-Presidencia del Concejo Municipal del Departamento de La Paz.

Noviembre 20 de 1873.

Al Señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia.

Una de las atribuciones mas importantes del municipio, es la de proenrar al pueblo la buena administración de la justicia parroquial. Mas, la experiencia ha hecho ver al Concejo Municipal que sus mas buenas intenciones son frustradas porque los ciudadanos a quienes ha querido confiar tan noble misión, han esquivado sus servicios, al abrigo de escusas y pretextos ficticios; sin que se llegue a comprender, que un cargo concejil, a la vez que es siempre honorífico, ménos puede amenguar la posesión social de ningún ciudadano estimulado por el patriotismo.

Es desgraciadamente por el imperio de la necesidad que frecuentemente va a parar la justicia parroquial en manos de individuos que haciendo una profesión desacreditada de tales funciones, las convierten en el mas clínico medio de explotación al pueblo, que con mas exigencia tiene de que se le administre la justicia en sus transacciones cotidianas que en las causas de honor.

gados y abusivos derechos que se cobran, aparte de las dilaciones, enredos y moratorias que ocasiona la impericia o la falta de justificación.

No es posible remover tan notables inconvenientes, mientras no se haga obligatorio e inescusable el ejercicio del cargo concejil de Alcalde Parroquial, bajo una fuerte multa cuyo pago inmediato convendría establecer para los que rehusen sus servicios al Estado: solo así se remediará el mal.

El Concejo Municipal que por su relación inmediata con el pueblo está al corriente de sus necesidades y considera de su deber el satisfacerlas, me ha encargado me dirija al Sr. Ministro, rogándole se digne dar lectura de esta oficio al Jefe del Estado para que dicte la resolución que convenga en un asunto de tan vital importancia para la sociedad.

Con sentimiento de respeto soi del Sr. Ministro—atento servidor.

HERMENEGILDO SIMBRON.

Municipalidad.—En sus sesiones de los días 12 y 17 se ha ocupado de lo siguiente:

1.º Concedió licencia al Dr. Venancio Burgoa para separarse del cargo de municipal, por el término de 15 días.

2.º Admitió la renuncia del Sr. Adolfo Palma del destino de Cabo de Salas del Hospital de Varones y nombró en su lugar al Sr. José María Alarcón.

3.º Negó la solicitud del Sr. Luis Salcedo, pidiendo se le exhonore de la multa, por haber obstruido el camino que conduce a Yungas, con la ceniza de su tejería.

4.º Comisionó a los municipales Guorria y Simbron para que presenten la lista de los municipales que deben ser reemplazados.

5.º Depuso del destino de comisario por mal desempeño de sus funciones al Sr. Eusebio Deheza y nombró en su lugar al Señor Pastor Eguino.

6.º Dispuso, que se dirija una circular a todos los Tesoreros, para que mensualmente remitan a la oficina ordenadora todos los presupuestos, tanto para el mejor arreglo de la cuenta jeneral de la Tesorería Municipal, como para evitar el que se queden en este créditos sin reconocer contra el Estado.

DIÁLOGO.

—Dime, Luisito, ese que pasa meneando el baston es algun majistrado?

—No, Carlito, fué alcalde cuando era pobre y soltero; despues explotó la veta de carbon de mama Justa a quien abandonó el mui perillán. ¿Pero por qué me preguntas?

—Lo creía un personaje.

—No tal: no pasa de ser un trompeta.

—Ahí!!!...

Variedades.

EL ALMA.

No es nuestro ánimo escribir un artículo psicológico, como talvez hará sospechar a alguno el epigrafe de estas líneas.

Nada de eso.

Queremos simplemente poner de manifiesto algunas observaciones curiosas que hemos hecho respeto al alma.

Para nosotros el alma es un misterio.

Un enigma.

Según Descartes, el alma habita en la glándula pineal.

Y segun un amigo nuestro, en las Yagues.

Y se apoya en que habiéndoselas estrellado cierta vez contra una esquina, todos dijeron que se *había roto el alma*.

¿A quién creer?

El alma es el espíritu que anima la materia.

Esto dicen otros.

Ahora oigan a una jóven que llo-
ra ante al objeto de su amor:

—Hace dos meses, dice, que se alejó de mi lado...; y ni una letra! Su silencio destruye mi alma.

¿Ahí tiene usted una alma hecha jirones, como si fuera una tela, ni mas ni ménos.

Si es espíritu, ¿cómo se explica que se rasgue como si fuera un pedazo de trapo?

No lo entiendo...que no lo entiendo, vamos!

El alma ¿me hacen ustedes el

aviso de explicarme qué es eso?

Dícese, que es el principio interior de la vida.

Y hai tantos que viven sin ella!

Pruebas al canto:

Don Antonio hace dos años que tuvo la debilidad de casarse con una señorita capaz de poner a prueba la paciencia de un santo.

Y don Antonio calla y sufre y solo de vez en cuando se dá por vía de pasatiempo al diablo, sin saber que el verdadero diablo es su mujer, y que goza anticipadamente de las delicias del infierno.

Y no obstante se muestra siempre dócil con su media naranja, apesar de que le salió ágrica como un demonio.

Y trabaja el pobre y no vá al hotel y satisface los caprichos de su mujer, tratando por estos medios de hacerla cambiar de jénio.

Pero ¿sabe que las mujeres de malos instintos no hacen malito caso de todas esas finezas, que creen muy puestas en orden y que todo se lo merecen y que no hace el marido mas que lo que debe, aunque *deba...* lo que haga.

El pobre hombre es de buena pasta y se conforma con la voluntad de Dios...del diablo, supuesto que acata la de su mujer.

Es verdad que esta es muy bella, pero ¿de qué le sirve al infeliz esposo, si esto precisamente le pone en continuo sobresalto? Si fuera fea, tal vez sentiría la cabeza y renunciaría a sus caprichos y sería una buena esposa, y nadie tendría nada que decir de ella, ni nadie se reiría de él, pues el mundo es así, se burla implacable de esos seres dignos de compasión y que...tente, plumal iba a decir que tanto abundan.

Todo lo mas, todo lo mas, el mundo dice de esa mujer:

—No tiene alma.

Si no tiene alma, ¿me hacen UU. el favor de decirme cómo vive?

Parece imposible que no se muera...de vergüenza.

He conocido un caballero de corazón sensible, algo feo y picado de virtudes, que estaba enamorado de una costurera pizpireta y graciosa, de cuya historia hago gracia al discreto lector.

Y aunque la amaba como *Romeo a Julieta*, como *Pablo* [no el pintor] a *Virginia*, ella se le burlaba en sus mismísimas barbas y le daba cada disgusto y cada desaire que le dejaba pegado a la pared.

El pobre hombre podía haber recobrado la tranquilidad yéndose con la música a otra parte, o sin ella, q' lo mismo dá, pero no, señor, hecho un pasmarote pasábale las horas enteras o quebradas delante del obrador de la muchacha, donde ésta no hacía ciertamente ninguna obra de misericordia, pues lejos de calmar el afán de tan rendido amante, se rela con sus compañeras y le hacían cruel burla, que él aguantaba pacientemente, sin duda recordando el dicho vulgar de que "mas sufrió Cristo por nosotros."

Y volaban los días con sus noches, pues las noches son la sombra de los días, y el pobre jóven iba adelgazando de un modo lamentable, hasta que al fin dejó de perseguir a la costurera convencido de que su mal no tenía cura.

Pero he dicho mal.

Tenia cura sí...en la iglesia.

Pero el amor es una enfermedad que han de sufrirla dos personas a la vez, para que ese cura la cure.

De lo contrario no hai tu sobrina, o tu tia, si ustedes se empuñan, que por cuestiones de parentesco no hemos de reñir.

¿Dónde estaba el desventurado galán?

Nadie lo sabia. Ni aun sus mismos ingleses.

Esto quiere decir que era de todo punto imposible dar con él.

Tanto importaría querer saber donde está la gota de agua que, desprendida de las nubes, cayó al mar.

Sin embargo, nosotros fuimos mas afortunados, pues supimos su paradero, aunque mucho tiempo despues.

Como que el mismo nos escribió desde la China, dándonos cuenta de su enlace con una empingorotada princesa de color de naranja y ojos oblicuos, que si son el espejo del alma, debía tener aquella princesa el alma mas torcida que la de un usurero.

[Concluirá.]

LA REFORMA.

LA PAZ, NOVIEMBRE 20 DE 1873.

ELEMENTOS QUE NECESITA LA EMPRESA CHURCH.

No haremos oposicion al restablecimiento de los trabajos de "El Ferrocarril del Madera y Mamoré" aun cuando partiera de la iniciativa de nuestros contradictores, si es que puede haber en ellos alguna iniciativa de interés nacional, si es que tuvieran bastante decision para renunciar a ese personalismo que los caracteriza y ocuparse de las exigencias del país.

Pero por lo mismo que deseamos ardientemente la realizacion de esa empresa gigantesca que transformará nuestro modo de ser, que nos emancipará de la tutela a que nos han sujetado las injusticias de nuestros *explotadores*, queremos que ella no sea una quimera, ni sirva para locupletar a los negociantes con la honra y el porvenir de la patria.

En el siglo en que estamos no hai obstáculos insuperables; no hai imposibles: la industria, en la asociacion, hace prodigios, allana los caminos a su perfeccionamiento. Sin embargo, se requieren dos elementos indispensables, capital y trabajo. Todas las demás necesidades pueden suplirse con la energía y la constancia de los empresarios.

Ahora bien, ¿podrá contar la empresa de que nos ocupamos con esos elementos primordiales para reorganizarse?

Al iniciarse los trabajos vemos que "la Compañía Constructora" se niega a llenar sus compromisos, advertida como está, de que se necesita el doble del tiempo y del capital designado para la construcción de la obra. Por lo mismo, si esto llega a ser evidente, porémoslo imposible por ahora restablecer la empresa, porque ni "la Compañía Constructora" podrá ser obligada a cumplir su contrato, ni la Nacion está en la posibilidad de contratar un nuevo empréstito.

"La Compañía Constructora" estipuló su convenio en vista de los datos que le suministró el exámen de las *Rompientes* practicado por los ingenieros José y Francisco Keller y los cálculos de M. Church basados en los trabajos de éstos, y que constan en el folleto publicado con el título de "Rompientes del Madera afluente del Rio Amazonas."

No dudamos que el estudio de los Keller es uno de los mas exactos en la parte brasilera; pero no sucede lo mismo en cuanto al territorio boliviano, desconocido hasta hoy a pesar de que dos años há existen en el Oriente de Bolivia ingenieros enviados de Londres. Y de esta falta de estudios exactos proviene que se haya encontrado una longitud mayor que las 170 millas de Ferrocarril segun conjeturas de M. Church que se expresa así: "La extension total de la línea, segun lo manifiestan las mensuras de los Keller es de 271 kilómetros o 168 3/10 millas inglesas. Agréguese a dicha extension los ramales necesarios, los rieles laterales y la pequeña ramificación que se requiere desde la línea principal hasta la orilla del Madera, para hacer frente a la embocadura del Rio Beni, y se tendrá 170 millas como longitud del Ferrocarril que es necesario."

Ved ahí un cálculo fallido que puede fundar la rescision

que demanda "la Compañía Constructora." Si ésta se obligó bajo el supuesto de tener que trabajar 170 millas, y resulta despues que son 226 millas, es evidente que no habrá Tribunales que no le hagan justicia. Y quién sabe si en vez de que aceptemos la rescision con resarcimiento de daños por "la Compañía Constructora," tengamos que deplorar la pérdida del pleito cuando el sobrante del empréstito que queda en caja se haya agotado en el pago de intereses.

Por lo mismo, desde que para una mayor longitud, es menester mayor capital, no se realizará la obra sin este elemento principal, amen del doble del tiempo que tambien se necesitará, y que es otro capital.

Y no se crea que el error en la mensura es el único inconveniente. Hai otro que no lo supe ni el capital: es la falta absoluta de brazos para el trabajo. Y sin este elemento no hai empresa posible.

A este respecto tambien M. Church, en su folleto, no ha hecho mas que conjeturas, q' han venido a disiparse al instante, luego que se emprendieron los trabajos preliminares. Oigamos lo que dice: "Los trabajadores pueden encontrarse en gran número en Bolivia, entre los habitantes de Trinidad, Cochabamba y Santa-Cruz de la Sierra. El salario comunmente pagado ahora a un remero boliviano es de ocho chelines (\$ 2) por mes y con alimentacion. Tomando trabajadores escogidos, de los mas fuertes y vigorosos de Cochabamba, es probable que con dos chelines (?) por día y la alimentacion se obtenga el número necesario de aquellos...."

Estas conjeturas están ya en contradiccion con los hechos: no hai brazos; los conflictos de "La Compañía de Navegacion" lo comprueban; así como la demostracion minuciosa que hace, el Sr. Luis Ortiz, de las causas que han contribuido a que se desplumben las rejiones del Beni en el instante mismo en que iba a darse principio a la obra del Ferrocarril.

A propósito de la escasez de brazos, el Sr. Ortiz, cuenta: "que el ingeniero Ross tuvo que mendigar del Sr. Bello cincuenta trabajadores con los que abrió una senda de siete a ocho cuerdas en dos meses; habiendo salido, ingenieros y trabajadores, enfermos y desengañados de su exploracion por los obstáculos con que habian tropezado."

Y si "la Compañía de Navegacion" se propone obviar el inconveniente de la falta de brazos, trasportando trabajadores de la Europa o Norte-América, compréndase que esto demandaría gastos que no han entrado en los cálculos de M. Church, y que habría que agregarlos al costo del exceso de millas del Ferrocarril.

Y como el residuo del empréstito no alcanza ni aún para fomentar la empresa en su situacion primitiva, no comprendemos cómo pueda hacer frente hoy que todo ha variado.

Las existencias, segun noticia que dá el Sr. Ortiz, son de poco valor: algunos materiales de Ferrocarril y dos vapores en las playas de San Antonio, y de este lado dos pequeñas embarcaciones; con la notable circunstancia de que "El Explorador" camina menos que una canoa cargada de 400 arrobas y con 13 tripulantes.

Asi pues, bajo cualquier as-

pecto que se trate la cuestion de la empresa Church, es mas que difícil, irrealizable, en nuestra situacion actual, en que no podemos proporcionar mas capitales y brazos, que son los dos elementos de primera necesidad, aun cuando no se tuviera en cuenta el mayor tiempo que se necesita a mas del calculado, la escasez de recursos, la insalubridad de los lugares, y otras mil eventualidades que deben figurar en un cálculo exacto, si llega a volverse a emprender el trabajo.

Mas con la sinceridad, patriotismo y buena fé que nos guian en este asunto, deseáramos que nuestros prondéticos no se realicen; pero creemos que tarde o temprano fracasará esa obra romana, q' nos empeñamos en llevar a cabo sin las fuerzas suficientes, y antes de hacer un estudio detenido, antes de tomar datos que nos sirvan para nuestro gobierno.

A este propósito, seríamos de opinion que se sacrifique una suma cualquiera para mandar una comision científica que estudie, con detencion, la localidad boliviana, y vea si realizada la obra podrá extenderse la viabilidad, inmediatamente, al través de nuestros rios hasta los centros poblados de Bolivia, o si el provecho será para las posesiones brasileras antes q' para las bolivianas.

Porque segun todas las probabilidades es posible que concluido el Ferrocarril, el comercio sienta sus reales, y la colonizacion se establezca, en el primer territorio explotable, quedándole a Bolivia nada mas que el consuelo de haber hecho una obra colosal para el incremento de la riqueza del Imperio, contribuyendo al aumento de los ingresos fiscales del Brasil, como contribuye con lo suyo propio al Tesoro de su *amiga y aliada* la República de Chile.

Y entretanto habrá trascurrido mucho tiempo, se habrá pagado el empréstito con sacrificios sobre humanos sin que veamos un céntimo de los productos de la empresa. ¡Tantas filantropías en nuestra situacion deficiente no serían disimulables!

Si en obsequio de la tranquilidad pública hemos consentido en las *explotaciones* de ayer, no porfiemos, hoy, en gastar capitales de un modo tan inconsulto, sin exámen, sin estudios previos.

La viabilidad del Oriente, a costa de mayores sacrificios de los que hemos hecho, parece practicable hasta Trinidad; pero mas al interior no pasa de una utopia.

Todos los que conocen las rejiones del Beni informan, que los rios que desaguan en el Mamoré están sujetos a un fenómeno cuya causa no está determinada con precision: a medida del caudal de agua q' llevan en la estacion lluviosa, quedan secos desde agosto a octubre, pudiendo pasarse a pié enjuto, en este tiempo, los lugares que se navegaban en febrero y marzo.

Puede suceder que la estancacion cause ese fenómeno, como dice el Sr. Ortiz, o quizá son rios formados por la reunion de arroyos mantenidos por las aguas pluviales, o talvez el terreno es tan delicuescente que en la estacion de seca embebe el agua que corre con menos rapidez y fuerza por su menor volumen.

Mas, todo esto no pasa de teoría y la exploracion, las investigaciones científicas, son las únicas que pueden dar

que recomendamos se fije el Gobierno en la necesidad q' hai de mandar a las rejiones del Oriente una expedicion investigadora.

S. M.

BOLETIN DEL DIA.

BOLIVIA.—Sub-prefectura del Cercado. La Paz, 10 de Noviembre de 1873. Al Sr. Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto. En momentos de continuarse el trabajo del derrumbe de Tembladerani ha reventado el agua por la quebrada de Llojeta. Como el cauce q' se trabaja pudiera resultar infructuoso hago presen- te para que se inspeccionen por el Ingeniero del Estado a fin de evitar gastos inútiles.

Con este motivo ofrezco a U. mis consideraciones y respetos.

Dios guarde a U.

ANTOLIN SORIA.

Prefectura del Departamento.—La Paz, 11 de Noviembre de 1873.

Por los motivos expuestos en el preinserto parte, procedase a la inspeccion de los terrenos de Tembladerani, acerca del fenómeno físico que se expresa, por los SS. Ingenieros José R. Rocha, Leonardo Lanza y Gonther de Bauvillars, debiendo de coman acuerdo presentar el correspondiente informe.

SALINAS.

REPÚBLICA BOLIVIANA.

Administracion de obras públicas. La Paz, a 13 de Noviembre de 1873.

El Ingeniero Departamental. Al Sr. Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto. Por no perder un tiempo que es apremiante, he prescindiendo reunirme a los SS. que en su apreciable nota de ayer me indicaron U. para examinar, en consorcio de ellos, los trabajos de Tembladerani y nuevo fenómeno físico que allí acaba de manifestarse. No hai pues que perder tiempo si se quiere evitar la complicacion del fenómeno, y por ello he procedido a la inspeccion y estudio local, cuyo resultado hace el objeto del presente

Informe.

La exposicion que tengo el honor de presentar a la Prefectura, recaerá sobre estos cinco objetos que por via de programa propongo; a saber: 1.º Descripción local; 2.º Fenómeno reciente; 3.º Fenómeno futuro; 4.º Trabajos actuales; sus consecuencias; 5.º Trabajos futuros, sus resultados.

1.º Descripción local.

El flanco de cerro, derrumbado en Tembladerani, perteneciente a nuestra Altiplanicie, está formado de capas o estratos arcillosos, compuestos de formacion aluvial, cuya composicion es, en raras estratos, de arcilla pura, compacta, homogénea, impermeable; en otros, la arcilla es etérea, mas o menos porosa, mas o menos arenosa, y permeable, mas o menos carbonifera, toba, marneosa, etc. Las aguas subterráneas de origen desconocido, viajan sobre esas capas impermeables en filamentos que se forman por debajo de las permeables, las que se van diluyendo y aflojando, particularmente donde encuentran oquedades, hasta que, debilitandose por este efecto en su base, determinan los derrumbes y asientos parciales, como los que, en mayor escala, han causado los conflictos en Tembladerani.

Este diminuto cataclismo ha dejado en su movimiento por resultados, fuera de los fuegos ya conocidos por todos, los siguientes: en la parte firme del flanco y cabecera del derrumbe, al Sud de la aldea de San Pedro, una porcion de fisuras imperceptibles, conductoras de filtraciones que van a concentrarse en dos estanques que se notan en esa cabecera, de donde esas filtraciones, en épocas dependientes del estado de la atmósfera, reunidas con las aguas pluviales se desuelgan para alimentar el gran recipiente que al pié se encuentra, y del que se hablará mas adelante.—al pié de ese derrumbe en toda su longitud se ha formado una hogada o quebrada con tres cuencas que se comunican, y en donde se han formado otros tantos depósitos de agua.

En cuanto a la quebrada nueva, ella está encajonada por el derrumbe del flanco, al sud; por los escombros del mismo, al norte; su direccion y declive es de Oeste a Este, o en otros términos, bajo de las ciudades cabeceras de San Pedro a las de Llojeta. Los escombros que la encajonan al norte, forman los dos flancos y a vista o a vista de una especie de serranía, que es de una notable altura para que deje de llamarse zanja o grieta. Esos flancos son pues de un material permeable y desleible, elemento activo de *masamoras*.

Los tres depósitos que los designaré por el nombre de lagos, para distinguirlos de los estanques alimentadores del flanco derrumbado, están situados dentro de la quebrada, correspondiéndose como sigue: el primero, al pié de los estanques, mas superior que los otros, en la cabecera de la quebrada seca que desciende por San Pedro al prado, es el mas occidental de los tres; el segundo, central, está al Sud y frente a la Capilla de Sopocachi; el tercero, el mas oriental, sobre el nacimiento de la quebrada de Llojeta, es el mas bajo de los tres, y puede ser, y es ya, el depósito de los desagües de los otros dos.

El primer lago recibe los desagües de los estanques del flanco, cuya cantidad, el día de la inspeccion, parecia ser de mas de medio molino de agua por estanque. Sea permanente o periódico ese desagüe, sea que provenga de virtuciones constantes, o solo de los aguaceros de los últimos días, sea en fin, de todo esto reunido, existe el hecho, y ese modo de relacion entre los dos estanques, y el primer lago, es una circunstancia complicada, gravemente nociva y alarmante, como se verá adelante.

Las nuevas cabeceras de Sopocachi, desde el gran recipiente hasta Llojeta, presentan ese aspecto agrietado, atormentado, espantoso; efecto, no solo del derrumbe, sino de la accion subterránea latente de las filtraciones; fenómeno que los indios califican diciendo *suelo aborbellado* o borbellon del terreno. Al mismo paso que el aspecto del suelo en la nueva quebrada, es de escombros y farellones, de ruinas y de solacion, de tristeza y opresion.

Por lo expuesto se puede conjeturar, y nótese bien esta deducción, que el sub-suelo de todo Sopocachi se de arcilla pura, compacta, impermeable, sobre la que se

minan en filamentos menudos, las filtraciones de los tres lagos, preparan lo que el nuevo movimiento del caso, moviendo mas o menos remoto. El caso es fíjase en la superficie agrietada y esponjosa, permeable, esto es; desleible por las lluvias, que insinuándose por las grietas y aberturas por el terreno, y van a parar a clarar los efectos subterráneos de las filtraciones de los lagos, preparan lo que nuevo derrumbe, o una nueva hecatombe del suelo, lo repetimos.

2.º Fenómeno reciente.

El fenómeno físico que acaba de operarse es muy sencillo; no es mas que un simple desagüe con que la naturaleza previene al hombre sobre lo que debe hacer. El agua del gran recipiente, aumentada con las de los estanques, ha buscado su salida natural por la superficie, por no ser bastante las filtraciones; con esto ha designado por decirlo así, a los hombres ciegos, el declive mas adecuado por donde debía efectuarse un desagüe artificial; se ha roto un camino hacia el lago inferior, donde ha sucedido lo propio, desagüandose éste en el tercer lago, en el que el cúmulo de aguas no tiene mas salida que las subterráneas filtraciones, porque la comunicacion a la quebrada de Llojeta está obstruida con los escombros del derrumbe. Las aguas allí estancadas van ejerciendo una presion sobre todas las venas subterráneas que se van dilatando mas y mas para producir nuevos derrumbes.

3.º Fenómeno futuro.

Por consecuencia de la estructura geológica del terreno, que anteriormente se ha apuntado ligeramente, y de la accion subterránea desleible de las filtraciones de los tres lagos, complicada por la presion del peso del agua ejercida en los tres, lógico es prever lo que se ha concluido al fin de la descripcion local, respecto de la heribicion del suelo y nuevos derrumbes; pero hai que medir la extension y gravedad de ese fenómeno, en la suposicion de no acudir como es debido con el remedio que debe prevenir sus efectos.

El terreno inmediatamente amagado y con circunstanas mas atorrantes que en Tembladerani, es Sopocachi, es decir: desde la quebrada de San Pedro hasta la de la Capilla. El fenómeno no consistiría únicamente en un hundimiento del suelo, que por si solo es espantoso, sino en *masamoras*. Sus efectos ni se pueden describir ni prevenir: no hai poder humano que lo consiga; pero si, se los puede alajar desviando el peligro y atenuando quizá su gravedad. De lo que se tratará despues de echar una ojeada sobre los trabajos actuales.

4.º — Trabajos actuales.

La Providencia, al determinar el rompimiento de aguas que motiva este informe, ha querido darnos un aviso oportuno llamando nuestra atencion sobre el camino que debe seguirse en los trabajos que han de remediar la catástrofe que amenaza a la poblacion.

La obra que he encontrado al inspeccionar los desastres de Tembladerani consiste en una zanja que se abre por encima, dispuesta y peligrosamente. Es el género de trabajo es talvez indispensable y el único, pero su rumbo es absurdo. En efecto: estando el gran recipiente, que se trata de sangrar, en las cabeceras de San Pedro, se ha creído obvio desaguarlo por la quebrada o alveo mas inmediato, sin consultar su desagüe mas natural: para esto se practica una zanja dirigida hacia un ramal de la quebrada de San Pedro, por un terreno mas elevado que el desabogado de la cuenca hacia el segundo lago; el trabajo es penoso, dispendioso, dilatado, peligroso; por consiguiente, ineficaz. Hemos visto que la cuenca de ese recipiente tenia un declive natural hacia el Este; que ella está rodeada de escombros desleibles por el agua, y eficaz elemento para la formacion facil de *masamoras*. Esto supuesto, y supuesta tambien concluida la actual obra, veamos cuáles serian sus consecuencias.

Desde luego, se lograría desaguar el gran lago; nada de notable ni de extraño sucedería en tiempo seco, pero en la estacion de lluvias, esa zanja sería un vehiculo abierto al peligro, un camino no ya de los desagües de las lluvias acumuladas en el recipiente, sino de *masamoras*, es decir: de destruccion creciente, de desolacion, de espanto amagante a San Pedro, al Prado, y Dios sabe hasta dónde.

Es evidente que las primeras lluvias de cada año prepararán las subsecuentes *masamoras*, porque, hoy mismo, el terreno del recipiente está tan suelto, que aun las pisadas lo mellan y deleznan; los efectos de una *masamorra* son sorprendentes, inspeccionables, espantosos; aquí cuánto obstáculo se encuentra en su camino; levanta casas, las desaparece, ensancha quebradas o las rellena, camina serpenteando sin poderse prever su marcha, se precipita con violencia y marcha a saltos inmensos dejando tras de sus huellas desolacion, espanto, ruinas. Si tales son sus efectos, por qué esperar que respetará San Pedro, el Prado, Choqueapo?

Supóngase por un instante, que semejante cataclismo, fortuito y raro, talvez, pero no imposible, obstruyera el Choqueapo, y pusiera una barrera entre Sopocachi y Suqueri o Santa Bárbara: que la inundacion ya llegara hasta los Hospitales, amenazando el resto de la ciudad, haciéndose indispensable una sangría. ¿Tráase a practicar ésta por Vilquipata, siendo el declive jeneral del cañon hacia la Capilla?

No es cierto que el sangrar por el primero, habiendo el segundo, es un absurdo? Es muy análogo a esto similitud que se ha practicado, abriendo una zanja en la cuenca del lago de que se trata y dirigiéndola hacia San Pedro, en vez de Llojeta; y en este caso con la circunstancia agravante de las *masamoras* que amenazaban la única joya que tenemos, el Prado, Sopocachi, etc. Luego pues; es indispensable, es urgente, es útil suspender ese trabajo, o trasponerlo donde convenga para favorecer la evacuacion mas natural y a la vez menos peligrosa de las aguas hacia Llojeta.

5.º — Trabajos futuros.

Queda demostrado que el remedio que alejará, misericordiosamente, los peligros de nuevos fenómenos probables, aunque sin poderse evitarnos por completo, consiste en el desagüe de los tres lagos, unos en otros. Se logrará esto por una operacion análoga a la que se ha iniciado sobre la quebrada de San Pedro, pero establecida en un estrecho que he observado, y está dominado por las nacientes de la quebrada de Llojeta. El sistema y plan de esta operacion, es objeto de mas meditacion y tiempo, esclusiva del que me encargue de la direccion de los



La autoridad departamental cumple ya promoviendo el celo, patriotismo y actividad del Municipio, auxiliándolo aun con los recursos que le presta; pero por lo visto en lo que precede, han sido ineficaces sus esfuerzos, por no haber asistido acierto en los del Municipio.

Me permitirá, Sr. Prefecto, indicarle con el debido respeto, que la Prefectura asumiera ese deber del Municipio, haciéndose cargo de salvar cuanto está amenazado por nuevos fenómenos. Para esto no tiene U. mas que hacer, sino dar sus órdenes a todos los agentes de la autoridad, en especial al Sr. Sub-prefecto, para que todos se entienda con el Ingeniero Departamental que suscribe, lo asistan con los brazos y elementos necesarios para un trabajo activo, incansable, rápido, a fin de poder salvarlo todo antes que termine el mes de Diciembre, porque mas tarde, con las dificultades crecen los amagos; y para entónces declino desde ahora toda responsabilidad, si por falta de actividad de los agentes, nos dejamos vencer por el tiempo.

Entretanto se adopte una medida definitiva, debo aconsejar como trabajo preliminar y mas fácil, el desagüe del gran recipiente en los inferiores, facilitando el curso que la naturaleza ha insinuado; abandonando absolutamente el zanjeo que antes se practicaba. Esto es, Sr. Prefecto, cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento a sus órdenes.

Dios guarde a U.—Sr. P.

LEONARDO LANZA.

CORREO DEL EXTERIOR.

TELÉGRAMA ESPECIAL PARA LA "PATRIA."

Importantes noticias.

Payta, noviembre 4 de 1873.

Señor Director:

El "Santiago" llegó ayer de Panamá a las 4 de la tarde. Su corresponsal en Panamá lo trasmite el siguiente despacho:

El vapor de New York llegó a Colon el 29 del pasado, trayendo noticias interesantes con fechas hasta el 20.

Los partidarios de Chambord, en vista de las concesiones hechas por éste, creen tener ya asegurada mayoría en la asamblea francesa, y que el conde será proclamado rei.

Los republicanos a su turno abrigan grandes esperanzas, como que han obtenido una victoria eleccionaria en las provincias. Gambetta ha declarado que no abraja el menor temor por la seguridad de la República.

Dicen de Paris que Thiers abogará porque Mac Mahon continúe en la presidencia para disolver la coalicion monárquica.

Continúa el juicio del Mariscal Bazaine, a quien se acusa con acritud.

About y Horve han sido multados en doscientos francos cada uno por duelistas.

M. Rane, acusado ante un consejo de guerra, ha sido declarado culpable y condenado por contumacia.

Cerca de Cartagena ha habido un combate entre la escuadra española y los buques intransigentes. Aunque el triunfo se adjudica a aquella no hubo un resultado decisivo.

El almirante Lobo, comandante de la escuadra, se marchó sin órdenes a Gibraltar en busca de carbon, y ha sido llamado para ser juzgado en consejo de guerra.

La fragata "Numancia," mandada por los insurgentes, ha echado a pique al "Fernando Católico," ignorase si por casualidad o de propósito, y la mitad de los tripulantes se han ahogado.

Se prepara un ataque general a Cartagena por las fuerzas de mar y tierra del gobierno nacional. La escuadra del gobierno continúa en Gibraltar.

Ha salido de Santander para Cuba el nuevo gobernador de la Isla, general Jovellar.

El gobierno inglés ha representado al Emperador del Brasil sobre sufrimientos de sus súbditos, a 164 de los cuales ha dado paseje libre el gobierno del imperio.

Ha habido una libre demostracion en Cork a favor de la amnistia feniana y de los derechos del trabajo, figurando 20,000 personas: reinó el desorden.

Ha llegado a Londres Sir Samuel Baker con su esposa, despues de haber contribuido eficazmente a la supresion de la trata en el Soudan, en Africa.

Bismark entrará otra vez en el gabinete de Prusia.

Entre el Emperador Guillermo y el Papa se ha cruzado una correspondencia sobre colisiones de la Iglesia y el Estado en Alemania.

El gobierno de Austria se cree ofendido por una circular en que el Ministro de Negocios Extranjeros en

Turquía da cuenta de la conducta del cónsul austriaco en Bosnia, y en que se queja de la recepción del Príncipe Milos de Serbia en Viena.

El Conde Andrassy exhibió explicaciones más amplias y satisfactorias que las dadas sobre el particular por la Puerta Otomana.

Los antiguos católicos han elegido al Padre Jacinto para uno de los tres curatos de Ginebra.

En los Estados Unidos ha habido otro amago de pánico, por escasez de papel moneda con que atender a los pagos corrientes.

La "Alianza Evangélica" ha terminado sus conferencias en New York, y sus delegados fueron a Washington, en donde los recibió el Presidente Grant.

Los demócratas obtienen ventajas en Ohio, Pensilvania, Yowa y Oregon.

Parece próximo un cambio en la suerte de los partidos. William Allen, demócrata, ha sido electo gobernador de Ohio.

En la China 37 pueblos han sido destruidos por las inundaciones del Yau Jino y sus tributarios, con gran pérdida de vidas.

En el Japon el Mikado ha recibido cordialmente al duque de Génova, sobrino del rei de Italia. Allí ha sido también feliz el ministro peruano, que ha concluido un tratado de amistad y comercio y ha salido para arreglar otro en Pekin.

Un huracán que pasó por encima de Guantánamo (Cuba) arrojó todos los buques del puerto sobre la costa, llevándose tejados, muchas casas, y dañando algunos otros edificios.

A principios de octubre reinó también en la Habana una fuerte tormenta de agua, que inundó varias calles y se ahogaron algunas personas. En Jaja se perdieron varios buques y todos los pueblos han sufrido a lo largo de la costa.

Se han librado combates en que alternativamente han triunfado cubanos y españoles.

En Panamá se sabe con certeza de la expedición que salió en el vapor Montijo, en persecución de los revolucionarios.

Se incluye algunos pormenores interesantes de las principales noticias contenidas en este telérama.

Carranza.

Gran Bretaña.

Un despacho de Dublin, fecha 16, dice que Don O'Connor en una petición a sus constituyentes es de Roscommon, en que apoya al gobierno y denuncia el sistema federal, declarando que los Estados Unidos confederados de Norte América se conservaban solo por la fuerza de las armas.

El 17 fué destruido por el fuego el castillo Ardverikie, antigua residencia del duque de Abercorn inutilizados muchas obras de arte y numerosos grabados por Landser. El secretario de la asociación de trabajadores irlandeses, escribe que ha recibido de los Estados Unidos propuestas de contrato para 20,000 hombres.

Un despacho de Dublin del 8 asegura que la asociación de jornaleros de campo irlandeses, ha resuelto que todos sus individuos se trasladarán en masa a los Estados Unidos, en el caso de que el gobierno no tome una resolución satisfactoria en el asunto de terrenos yermos de Irlanda.

Lord Tenderlen antes sub-secretario suplente pasó a la sub-secretaría de negocios extranjeros, que ha quedado vacante con la muerte del honorable Edmund Hammond en Londres.

El hombre que se presentó hace varios días, asegurando que era Arturo Orton ha desaparecido.

El 11 hubo una libre manifestación en Cork, en favor de la amnistía feniana y de los derechos del trabajo. Veinte mil personas tomaron parte en la manifestación, reinando en ella el mayor desorden.

Ha llegado a Londres Sir Samuel Baker, que ha contribuido con tanta decisión a la supresión de la trata en la región de Sofian, en Africa. le acompaña lady Baker, que ha participado en todas sus empresas.

El 7 fueron presos dos marineros por la policía de Camborne en Cornwall, y después una turba compuesta de varios miles de sus compañeros trató de libertarlos y atacó brutalmente a la policía y cometió muchos desmanes en edificios y personas.

En Bath ha sido elegido para ocupar una vacante en el parlamento, el candidato liberal Mr. Hayter.

El honorable Samuel S. Tilly, ministro de aduanas del Canadá, salió para Quebec en el vapor "Austrian."

Mr. John Bright ha dirigido un manifiesto a los electores de Rochdale, ofreciéndose como candidato para reelección. Dice que el puesto que ha aceptado en el gobierno, le daría los medios de hacer la causa de los principios que siempre ha sustentado, mejor que si solo estuviese en el parlamento; y que cuando nada pueda hacer ya por esos principios o por el desempeño de los deberes de su destino, renunciará a este.

En Dundalk se celebró el día 4 un meeting, al que asistieron 10,000 personas, para abogar en favor de los fenianos que están cumpliendo condenas.

En el vapor Cuba, que salió el 4 para Nueva York, se embarcó Mr. Van Buren, comisario que fué de los Estados Unidos en la exposición de Viena.

En un discurso que pronunció

Londres Sir George Rawlinson, expresó la esperanza de que la Inglaterra enviase buques para completar las investigaciones de la expedición del Polarís.

España.

Nueva York, Octubre 20.

Se ha librado un combate naval en el que la escuadra insurrecta fué derrotada por la nacional. El combate tuvo lugar el sábado 11 del corriente cerca de Cartajena y duró como dos horas. Los buques insurrectos recibieron averías de consideración y se vieron obligados a regresar al puerto de Cartajena.

La escuadra del gobierno consistía de la "Almansa," la "Victoria," la "Cármen" y dos mas de clase inferior. El almirante Lobo la comandaba. La insurrecta constaba de 4 buques.

Un despacho de Cartajena dá los siguientes pormenores del combate: Al presentarse frente al puerto la escuadra nacional, la junta insurrecta celebró una reunión en la que se decidió que se librara un conflicto naval, a pesar de que no se tenían esperanzas de ganar la victoria. Algunos de la guarnición opinaron que se rindiese la ciudad, pero la mayoría de los hombres, particularmente los desertores del ejército nacional, se mostraron resueltos a resistir a cualquiera costa, hasta el último momento.

El general Contreras y varios miembros de la junta se trasladaron a bordo de la "Numancia." Toda la mañana se consumió por los buques en tomar carbon y provisiones.

Al mediodía del sábado, estando completos todos los preparativos, los cuatro buques zarparon hacia fuera del puerto, en medio de atronadores vivas por el populacho y la tropa insurrecta.

Después de haber andado una corta distancia se encontraron con la escuadra del almirante Lobo, compuesta de la "Victoria," "Almansa," "Villa de Madrid," "Cármen" y dos vapores de ruedas; y al instante se dió principio al combate.

La pelea duró dos horas, y terminó con la derrota de los buques insurrectos, que se retiraron adentro del puerto muy maltratados. Los insurrectos desplegaron mucho brío, pero maniobraron muy mal sus buques, tan así que al principio la "Numancia" casi sola recibió el fuego de toda la escuadra enemiga.

Por lo general el fuego se hizo a gran distancia, pero hacia el fin del combate, cuando la "Victoria" trató de interceptar la retirada de la acorazada insurrecta "Tetuan," ambas se cambiaron andanadas a corto trecho. Segun pormenores mas detallados del combate, los buques insurrectos no supieron apoyarse mutuamente. La "Numancia" tiraba sin puntería. La "Tetuan" demostró arrojé y era aplaudida a menudo por los espectadores en tierra, entre quienes se encontraban extranjeros en gran número.

Por lo mucho que se acercaba al enemigo corrió inminente peligro de ser capturada, pero se escapó prodiosamente. La escuadra del gobierno hizo un esfuerzo supremo para cortar la retirada, pero envano.

Un despacho del 14, de la Palma, a pocas millas de Cartajena, dice que se oyó allí un fuerte cañoneo, presumiendo que tenía lugar otro combate entre la escuadra del gobierno y la insurrecta.

Los insurrectos de Cartajena atribuyen la derrota de su escuadra a la cobardía de Contreras, que dispuso la retirada contra la voluntad de las tripulaciones. Estos han declarado que no sufrirán que mande de nuevo la escuadra.

Los buques insurrectos abandonaron el puerto el 14, listos para un segundo combate, mas, habiendo hallado a la escuadra del gobierno preparada para la acción se retiraron.

Un despacho especial de Cartajena para el Times, dice con fecha 13: Los buques insurrectos abandonan de nuevo el puerto: se espera un combate naval de carácter mas sangriento que el del sábado.

El mando de la escuadra insurrecta se ha confiado al capitán de la "Tetuan."

Se están haciendo preparativos para un ataque general a Cartajena, por las fuerzas de mar y tierra del gobierno nacional. Segun aseguran, los insurrectos están completamente desmoralizados.

El almirante Lobo condujo su escuadra a Gibraltar, para procurarse carbon, sin consultar antes al gobierno, el cual le ha separado del mando de la escuadra. El señor Oreiro, ministro de marina asumió el mando en lugar de Lobo y la llevará inmediatamente a Cartajena. El armamento y la tripulación de la "Zaragoza," se aumentaron mientras estuvo en Gibraltar.

El ministro de marina pasó allí revista a la escuadra y trasfirió el mando al vice-almirante Chicarro. Dices que tendrá lugar un consejo de guerra naval, para averiguar la conducta del vice-almirante Lobo.

La escuadra del gobierno continuaba el 17 en Gibraltar.

Un corresponsal del Times de Londres, escribe de Cartajena, con fecha 13 del corriente, que en ese día la escuadra insurrecta atacó a la del gobierno, pero que el almirante Lobo dispuso una retirada, en la que fué perseguido por una hora.

Un paquete inglés procedente de Cartajena llegó a Alicante el 10 de

che del viernes 18 del corriente, con la noticia de que la fragata insurrecta "Numancia" embistió a la "Fernando el Católico" y la hundió. Mas de la mitad de la tripulación se ahogó. La catástrofe se atribuía a la falta de experiencia de los oficiales.

Otra versión del suceso corre en Madrid, y es: que la "Numancia" rompió el fuego contra la "Fernando el Católico" y la echó a pique porque se separó de la escuadra y rehusó obedecer las señales que se hicieron para que se reuniera con ella.

Un despacho posterior relativo al siniestro, expresa la opinión que todos los tripulantes habían perecido, aunque al principio se anunció que muchos se habían salvado metiéndose en los botes. Los marineros de la escuadra inglesa han estado explorando las aguas en el lugar del siniestro, y han recuperado 5 cadáveres.

Francia.

Las concesiones del conde Chambord y la probable restauración de la monarquía, como también el juicio del ex-mariscal Bazaine, mantienen hoy la agitación en Francia. Por informes exactos se sabe que los partidos monárquicos han convenido en un arreglo absoluto. Chambord ha hecho concesiones satisfactorias para los monarquistas liberales.

En la noche del 9 tuvo lugar una reunión de los miembros republicanos de la asamblea, en la residencia de Jules Simon. Hubo cien delegados presentes.

Se adoptó un plan electoral, y se nombró un comité, compuesto de representantes de cada uno de los tres grupos antimonárquicos, inclusa la izquierda, para publicar una declaración oficial de principios, o programa político, en nombre del partido republicano.

Los señores Thiers y Gambetta apoyan la actitud de esta reunión, aprobada también por muchos diputados conservadores.

Los republicanos, en general, abriga mayores esperanzas.

Veintiséis miembros del municipio presentaron el 11 una petición en la cual declaran que la asamblea no tiene derecho para enagenar lo soberanía nacional. Afirman que la mayoría del pueblo rechaza el llamamiento del conde Chambord al trono de Francia, y suplican a los diputados del departamento del Sena declararen francamente si votarán cuando la cuestión de un cambio en el gobierno se presente a la asamblea.

En la reunión de la asamblea del 15, el centro y la derecha, procediendo de acuerdo con el ministerio, proponen que Mac Mahon continúe en la presidencia. Los miembros de la izquierda se inclinaron a aceptar la proposición, si va acompañada de un plan para la definitiva organización de la república. Después de las últimas elecciones, muchos diputados se han declarado por la república. En la junta de diputados bonapartistas, que presidió Mr. Rouher, se discutió un vasto sistema de peticiones, apelando al pueblo.

Italia.

El día 2 al dirigirse el Papa a una legación de fieles que recibió en el Vaticano, pronunció estas palabras: "En el campo del enemigo ha entrado la confusión: tratan de hacer que yo salga de Roma, pero nunca consentiré."

El Papa está tan restablecido de su reciente indisposición, que ya puede recibir todos los días. En una de sus audiencias declaró el sábado que humanamente hablando el triunfo de la causa de la iglesia está lejano.

Se susurró que pronto se publicaría una nota del ministro de negocios extranjeros, para corregir la interpretación equivocada que algunos dan al viaje que ha hecho a Berlin el rei Víctor Manuel. Este rumor fué contradicho posteriormente.

Sebastian Lerdo de Tejada.

O la ciencia frenológica es una atrocidad, o don Sebastian Lerdo de Tejada está llamado a señalar una era en la historia de la política contemporánea.

Exageradamente dilatadas sus facultades intelectuales y perceptivas: circunspecto como Moisés; repleto de esa audacia fría y serena que constituye el fondo de los grandes ambiciosos; dotado de esa aptitud a la paciencia de que nos habla Buffon y que es la clave del jénio; en muchas ocasiones enérgico; razonador poco reverente; ideal y apasionado a la par; y por último, estimulado por la sed de la gloria y tal vez de la gloria, Lerdo señalará fatalmente en Méjico, o a la era de un Sallustio o a la era de un Sardanápalo. La historia lo dirá.

De él se susurra mucho bien y se grita mucho mal, lo que prueba que no es un ser vulgar. Se sabe que de rector de un colegio, ascendió a la presidencia de una gran república, lo que prueba que es hábil. Se cree que respetará la ley y que organizará la nación, lo que probará si es grande. Verdad es que para ser grande después de Juárez, se necesita tener la tenacidad de Viriato, el cerebro de Cabour y el corazón de Sócrates.

El país aguarda anhelante el verbo que lo ha de encarnar en la historia de la civilización moderna; el soldado espera con ansia el momento en que ha de trocar el arma destructora por el instrumento creador de la riqueza; las madres bendicen el momento en que tengan hijos, no condenados al patíbulo de las revoluciones, y los poetas engalanan ya el arpa de oro para cantar el glorioso triunfo de la paz y el decrecimiento épico de la violencia.

Lerdo se ha convertido en el enigma de la nación: jamás pueblo alguno se ha preparado tanto para bendecir o maldecir a un hombre.

Todos creemos que ya en Méjico ha vivido por última vez la esperanza del pueblo, y que el primer paso a la paz y a la civilización ha sido dado.

pueblo verdaderamente libre. Todo el mundo espera ver en Lerdo el herrero del derecho constitucional. Todos estamos convencidos de que era necesario que Méjico subiera a su Gólgota, para obedecer después, exangüe pero purificado, al destino perfecto de la humanidad. Se ha derramado sangre, mucha sangre, pero se han creado los derechos. Se han cometido crímenes, muchos crímenes, pero se ha proclamado la ley.

Con la ley en la mano, entregó la Providencia a la Nación a Lerdo las riendas del gobierno.

Un congreso es la expresión del sentimiento de un pueblo: un buen gobierno, el síntoma de una sana tendencia social. En los tiempos modernos, gobernar se define obedecer a los gobernados. ¿Profesa Lerdo esta doctrina? La historia lo dirá.

La carga futura de Lerdo bastaría para aplastar a un titán, pero no a un hombre de jénio.

Reformas constitucionales, Crédito nacional, Colonización, Vías férreas, Educación del proletario, Economía rentística, Paz con el mundo, y Paz entre nosotros mismos; hé aquí los capítulos de la futura obra de Lerdo.

Por lo pronto, la prensa norte-americana nos amenaza ya con su magnánimo apoyo, a pesar nuestro. Dice que Méjico ha fracasado en todas y en cada una de las condiciones del gobierno propio, del pueblo por el pueblo. Que la doctrina de Monroe y el destino manifiesto exigen su intervención protectora, intervención que aplaudiría el mundo entero, y hasta el mismo pueblo mejicano que celebraría el protectorado del César Grant. No ven mas remedio para zanjar las dificultades que nos rodean, y que paralizan nuestra energía, y que nos convierten en el "escándalo de la civilización."

"No quieren entrar en Méjico, son palabras del Herald, como los ladrones rateros bajo el pretexto de castigar Kickapóes. No quieren faltar a la justicia. Quien solo sujetamos en medio de nuestra caída para evitar la consecuencia inevitable de una guerra. Quien hacer la gracia a Méjico, a América, a la civilización, de declarar franca y bondadosamente que ha llegado ya el tiempo de imponer a nuestra república la paz y la prosperidad de que ahora gozan Texas y California, dándonos un gobierno digno de la docilidad y valor de nuestro pueblo y de la maravillosa riqueza de nuestro suelo."

Esta es, en síntesis, la profesión de fé del pueblo norte-americano, interpretada por el coloso de la prensa universal: el Herald.

En esta situación entra Lerdo a dirigir los destinos de la república. Plega a Dios que el pueblo pueda grabar sobre su lápida: "Aquí yace el patriota que con su jénio libró a la nación de la conquista, de la ignorancia y del pauperismo; respetó la ley y fué fundador de la paz en la república."

CORRESPONDENCIA.

Señor Don Ramon Salinas.

La Paz.

Suero, Noviembre 7 de 1873.

Me aprecio compañero y amigo.

Siento haber dejado pasar el momento oportuno de contestar a la interpelación que me dirige U. en un artículo que he hallado inserto en el N.º 248 de "La Reforma" referente a la muerte del Dr. Rafael Bustillo. Pero aun es tiempo de reparar una falta involuntaria originada por mis ocupaciones y de cumplir con un deber de justicia en favor de U. y de la dignidad profesional.

Algunos días antes de la llegada de su remitido, cayó en mis manos, por casualidad, el "Eco de Suero", y leí en él la diatriba a que contesta U. con la moderación propia del caballero y las luces de un facultativo instruido. El ataque no podía ser mas directo ni mas ofensivo no solo a la persona de U. sino también al Cuerpo médico de esta ciudad tan respetable y competente.

Bien puede ser que en la mente del articulista haya estado herir también mi humilde persona por haber visitado al enfermo los primeros días de la enfermedad y haber acompañado a U. en la consulta que entonces tuvo lugar. No me adhiero por ello, pero sea lo que fuere de esta sospecha, mi objeto no es otro, al escribirlo, que corroborar los juicios emitidos por U. acerca de la enfermedad en cuestión. No obstante, le declaro injenuamente que la lectura de tal artículo me indignó por de coartado. Como permanecer indiferente al ver que la ingratitud y la injusticia rivalizaban con el denuesto y la pretensión ridícula de fallar majestuosamente y sin conocimiento de causa en asuntos ajenos de la competencia del escritor? Creí yo haber rectificado muchos errores y vulgaridades, que encontré en circulación a mi arribo a esta ciudad, haciendo una exposición verídica y equitativa de lo sucedido con el Dr. Bustillo hasta el día en que lo vi por última vez. Parece que la fuerza con que persuaden los hechos, la sinceridad, la buena fe no impresionan a un espíritu prevenido.

Basta de preliminar y vamos entrando en el fondo de la cuestión. Será breve por la premura del tiempo.

Quien quiera que hubiese observado al Dr. Bustillo el día en que yo fui llamado y que se declaró el enfermo, habría notado sin ser muy penetrante, los síntomas siguientes: lengua cubierta de un empaste blaquísimo, inapetencia y aun disgusto por el alimento, boca pastosa, sed, sentimiento de malestar en el epigastrio, cefalalgia frontal, mal estar general, facies abatida, postración de fuerzas, ansiedad, agitación, pulso febril, blando depresible. Tal es el cuadro de los principales síntomas de la afección.

Qué médico hubiera desconocido los rasgos característicos del afecto que los autores han designado con el nombre de fiebre gástrica? Aparte de esto, los antecedentes contribuyen a ilustrar el diagnóstico. Había precedido un fuerte resfriado que trajo por consecuencia una indigestión, con el cortejo de los signos de que acabo de hacer mérito.

Tampoco pasó desapercibida esa especie de disnea que acababa el paciente como manifestación posible de alguna lesión en los pulmones o en el corazón. Examiné cuidadosamente estos dos órganos en presencia de la hija del Dr. Bustillo y del Sr. D. Vicente Dorado que se hallaban presentes. La percusión y la auscultación me demostraron que la lesión no existía.

Y como esto no bastaba, en la noche del sábado, en la Clínica de Suero, llevé a punto de vista médico a la familia y a la familia de la familia. Los que fueron ecudados de los puestos públicos, por inútiles, deben comprender que han ido mas allá de lo tolerable.

El país se constituirá a pesar de los reaccionarios; pero si por desgracia saliera fallido nuestro deseo; si el orden público llegara a alterarse por los reaccionarios; si en un caso dado faltase un caudillo prestigioso que se encargue del mando,—entonces, entendido bien, llamaríamos a Antezana antes que permitir la dominación de nuestro caudillo a quien le habeis hecho perder el prestigio (si alguna vez le tuvo) con vuestra desatendida oposición, con esa oposición que tiene por único norte el insulto, la difamación y el escarnio que se hace de las disposiciones administrativas y del personal mismo del Gobierno.

Patriotas.

Sr. Editor de "La Reforma."

Habiendo contribuido a la redacción de su periódico desde el número 224 al 261 inclusive, creo haber llenado mis obligaciones, sin omitir esfuerzo para contribuir en lo posible en la discusión de los intereses públicos.

Al defender los fueros del Gobierno Constitucional que sostiene el país, he cumplido con los principios que profeso en política, sin desmentir mis humildes precedentes en la prensa.

La reconciliación de los partidos políticos divididos por intereses personales—El respeto al orden público establecido—La enérgica condenación de las demasías de los sistemados opositores—La defensa del crédito nacional, y en conjunto el establecimiento definitivo de las instituciones patrias, han preocupado mi ánimo, dando aliento a mi incompetencia, para aceptar las dificultades y los sinsabores del escritor público.

No me pesa haber obedecido a las inspiraciones de mi conciencia, ni a los deberes del Ciudadano.

Sin embargo de mi voluntad decidida, para continuar en la difícil tarea de la redacción, me veo obligado a retirarme de este trabajo, por motivos de mi salud quebrantada, cuya reparación me sería imposible, si continuara en la laboriosa ocupación que demanda el periodismo.

Hago votos por que "La Reforma" continúe en su misión de sostener el orden público, contribuyendo siempre a la mejora social que hoy preocupa el ánimo del gobierno y de los buenos ciudadanos, que procuran el establecimiento definitivo de la libertad democrática.

Quiera U. publicar esta explicación debida al público, para que juzgue de mi conducta, en mi espontánea y voluntaria separación de la redacción.

Me suscribo de U., Sr. Editor—S. S.

Luciano Valle.

Caracoles y su porvenir.

- 1.º Necesidad urgente de un ferrocarril para comunicar con la costa.
- 2.º Inconvenientes de la línea de Mejillones, e ineficacia del contrato de construcción.
- 3.º Pérdidas que la ejecución de di-



chos contratos puede ocasionar al Estado y a los industriales.

4.º Motivos legales para la rescisión de dicho contrato.

5.º ¿Qué hará el Gobierno si no se rescinde?

§ 1.º

El progreso material de los pueblos supone necesariamente el acrecentamiento de su poder productivo. Entre los medios jenerales que concurren al engrandecimiento de este poder, el primero es el establecimiento de vías de comunicación que faciliten a las industrias el transporte de sus productos, no solo en un breve tiempo, sino también con el mas bajo costo posible; por consiguiente, la industria del transporte está subordinada hasta cierto punto, a la construcción y explotación de aquellas vías de que no debe carecer ningún pueblo industrial: establecerlas de una manera conveniente y mejorarla, es realizar en el orden económico una mejora fundamental que aprovecha a todas las industrias. Los ferrocarriles, los caminos carreteros y las vías mas ordinarias y comunes de comunicación son de la mas grande utilidad, y su influencia sobre la suerte de los pueblos es incalculable; por lo mismo es uno de los objetos de administración pública que debe ocupar de preferencia la atención de los Gobiernos.

Caracoles considerado con razón, como un mineral de primer orden, necesita para su pronto desarrollo y prosperidad de un ferrocarril que le ponga en contacto con la costa, que le facilite la internación de todo lo que sea preciso para el laboreo de sus minas y exportación de sus metales. Esta necesidad sentida y reclamada por los mineros desde la época del descubrimiento y con mas urgencia desde ahora, tres años cuando empezaron a ingresar a estos lugares capitales fuertes para invertirlos en las minas y otras industrias correlativas, no ha sido atendida hasta hoy, y tenemos el sentimiento de decirlo; tal vez en tres años mas no saldremos del *status quo* que tan perjudicial viene siendo para los intereses particulares creados y para el desarrollo en general del mineral. La riqueza principal de Caracoles consiste en metales cuya ley no pasa de 30 a 50 marcos por cajón, estando solamente en la proporción de un veinte por ciento; sobre estos, los que dan una ley de cien marcos cajón: así es, que para el completo desarrollo de esa riqueza que se dedican a la industria minera no solo deben contar con las facilidades del transporte, sino también y como condición *sine qua non* con la baratura de este, según los adelantamientos de la ciencia económica. Mientras no se consulte este punto esencial, no podemos decir que ha cambiado el modo de ser de tan importante ramo en el Litoral, ni se restablecerá la confianza entre los hombres de trabajo, ni el espíritu de empresas particulares hallará en estos pueblos una base segura para emplear sus capitales.

§ 2.º

No faltará quien quiera contestarnos que desde Enero del presente año tenemos en via de construcción un ferrocarril, que debe partir de Mejillones a Caracoles, conforme al contrato celebrado por el Gobierno con los señores Brann, Watson, Meigs y Martínez en 1.º de Julio de 1872; pero esa obra aparte de las peripecias que atraviesa, de las dificultades que han tocado los contratistas para proporcionar los recursos pecuniarios que necesitan para llevarla a cabo, y del desahucio que jeneralmente le han hecho los habitantes del Litoral, por motivos que se hallarán mas adelante, no llenará jamás las exigencias razonables de la industria minera y del comercio, porque la naturaleza misma del trayecto ofrece obstáculos para la realización de un ferrocarril, que aun superados lo harían muy costoso y por consiguiente inadecuado para satisfacer las condiciones que hemos apuntado en el párrafo que antecede. Vamos a demostrarlo.

El trazado de la de Mejillones, cuya distancia no es menor de 130 millas, según las nivelaciones hechas, muchas partes lleva una gradiente de cuatro por ciento, que es el máximo permitido por el contrato a los constructores; de modo que es imposible que los gastos de construcción y explotación permitan establecer una tarifa de fletes que se aproxime siquiera a lo que podía pagar la gran producción de Caracoles por sus metales; por lo que para probar esta aserción basta formar los cálculos siguientes:

1.º La construcción de la línea ha sido contratada a razón de 40 mil bolívianos por milla en bonos al tipo de 80 p. 100, lo que hace que su valor total no baje de seis y medio millones.

2.º El interés estipulado, que no es menor de 7 p. 100, es muy crecido, comparado con el que se paga en Europa de donde se traerán indudablemente los capitales, agregando el 2 p. 100 de amortización, hace un total de 9 p. 100, o sea la injente suma de \$ 617,500; con que anualmente estará gravada dicha línea por intereses del capital nominalmente invertido.

3.º Según el trazo hecho para atravesar la cordillera costera, el ferrocarril tendrá que subir hasta una altura de 3,800 pies sobre el nivel del mar y bajar al otro lado de la cordillera hasta el lugar denominado "Montes Blancos", que mide una altura de 2,400 pies, para de allí seguir subiendo sucesivamente hasta Caracoles situado a 9 o 10 mil pies; por consiguiente esa línea tiene a la subida, como a la bajada, un ascenso inútil de mas de 1,300 pies entre Cerro Gordo y Montes Blancos circunstancia que aumentará considerablemente los gastos de su explotación.

4.º En todo el trayecto de la línea de que nos ocupamos no se encuentra agua, excepto en las Salinas (mitad del camino) y ésta contiene diez por ciento de sal, es decir cuatro veces mayor cantidad que la del mar, de consiguiente es inútil para el uso de la locomotora, y se hace preciso establecer máquinas destiladoras en dicho lugar, las cuales demandan un continuo transporte de carbón para su consumo; y como cada tren tendría que conducir también de Mejillones hasta las Salinas el agua necesaria para el consumo de su máquina, resultaría que dicho ferrocarril se ocuparía mas en el transporte de artículos para su propio uso que en el de la carga que podía llevar a flete.

5.º En consecuencia de los cálculos anteriores, la línea de Mejillones tendría anualmente un gasto de 800,000 pesos para su explotación y conservación y agregando los 617 mil quinientos pesos para el pago de intereses y amortización de bonos, hace la enorme suma de \$ 1,417,500 que gravita sobre dicha línea, sin tomar

en cuenta los intereses que el Estado está pagando ya, y tiene que pagar por los bonos emitidos hasta que ese ferrocarril sea entregado al tráfico.

De lo expuesto se deduce que son tales y tan grandes los inconvenientes de la línea de Mejillones y sus gastos tan crecidos, que aun realizado el contrato no haría cuenta a los mineros el tráfico por ella y que tendrían que abandonarla y buscar otra vía o arbitrar algún medio que les proporcionara el transporte de los productos del mineral a un precio que puedan soportar, para no matar esa industria; de consiguiente la construcción de dicho ferrocarril es innecesaria para llenar las necesidades de Caracoles.

§ 3.º

Si como hemos indicado en el primer párrafo, la mayor producción del mineral la constituyen las minas que dan metales pobres de 30 a 50 marcos cajón, es claro que estos no podrían pagar un gasto mayor de 50 a 60 cts. en quintal por el acarreo desde las minas hasta la estación en Caracoles. En tal caso la tarifa tendría que bajar el precio de 50 a 60 cts. por quintal, lo que aumentaría el número de minas en trabajo, pudiendo tal vez llegar la producción de Caracoles a la fabulosa cantidad de cien mil quintales de metales por mes rindiendo por su transporte..... Bs. 60,000

y siendo prácticamente probado que una vez normalizados los trabajos de los minerales de plata, la proporción del peso bruto de su consumo está en relación al de su producto en el término de uno a diez, podría contarse con 10,000 quintales de subida en cada mes, que al precio máximo de peso 1,500 haría un flete de..... " 15,000

Agréguese el producido de los pasajes que tomando para este cálculo una suma arbitraria muy alta, producirá cuando mas..... " 3,000

En todo mensualmente..... Bs. 78,000 o sean 936,000 pesos al año. La diferencia entre esta cantidad y la de \$ 1,417,500 por gastos, intereses, explotación y conservación de la línea daría una pérdida de 400 a 500 mil pesos para el Estado, pérdida que la Nación tendría que pagar de sus bien escasas rentas. Este resultado sería completamente ruinoso para el fisco, o tendría que recaer sobre la industria minera si el gobierno se propusiera inconsiderablemente subir la tarifa de fletes y pasajes en la proporción necesaria para cubrir el servicio anual de la línea, y entonces el ferrocarril llamado a dar vida a esa industria y a las poblaciones del Litoral las mataría de un solo golpe.

Estando probado que la principal producción de Caracoles no puede soportar un flete muy alto, resultaría que los mineros colocados en la disyuntiva penosa de abandonar sus trabajos de explotación, o de sufrir una pérdida segura por causa del transporte en ferrocarril buscarían otros medios para hacer productivas sus minas; y lo hallarían indudablemente en la ribera del río Loa, pues teniendo por el código respectivo un derecho perfecto para llevar los metales a donde les den mejores resultados, los transportarían con un pequeño gasto a Calama, pueblo de recursos a distancia de 18 leguas de Caracoles para beneficiarlos en la ribera de dicho río. Contando con una fuerza motriz, que proporcionarían sus abundantes aguas, se establecerían grandes injenios y máquinas de amalgamación, pues ya los ha, aunque en pequeña escala, que han dado resultados muy ventajosos. Está fuera de duda que los mineros calculando sobre el enorme costo que tendrá el ferrocarril de Mejillones, según los datos indicados, y no pudiendo contar por lo tanto con un flete barato, principiarán a construir desde ahora los establecimientos mencionados, lo que haría completamente ilusorias las entradas del ferrocarril, que no tendría ya objeto; otra pérdida efectiva para el Estado. Como medida salvadora no queda sino la rescisión de contrato de construcción de ferrocarril de Mejillones.

§ 4.º

Si examinásemos ese contrato a la vista de las disposiciones legales que regulan la materia, se hallará que no tiene consistencia alguna, y que ha sido sostenido solo bajo el punto de vista del respeto que se debe a los contratos públicos. El que nos ocupa adolece de los vicios siguientes: no se hizo previa licitación, ni se buscó el concurso de los peticionarios para la mas pronta y efectiva realización de las propuestas, como lo exige la base primera del artículo segundo de la ley de autorización especial dada por la Asamblea Nacional en 20 de Octubre de 1871; tampoco se anunció al público con anticipación que el Gobierno pensaba construir un ferrocarril por cuenta del Estado, de modo que las únicas propuestas que anteriormente se habían presentado eran en el concepto de la construcción por cuenta particular; sobre las que recayó especialmente la autorización legislativa (véase el artículo segundo de dicha ley) y la base sexta que se refiere precisamente a la construcción de vías férreas en el Litoral; tampoco se llenó la base quinta de la misma ley, por que la garantía de 200,000 pesos en acciones del ferrocarril de Tongoi (Chile) acotizadas en Valparaíso al 75 p. 100 de descuento es irrisoria, tratándose de asegurar la realización de una obra que tenía de costo seis millones y medio de bolívianos. Cualquiera de estas causas es bastante para determinar la nulidad o rescisión de dicho contrato; además es un hecho público que los contratistas han suspendido sus trabajos en Mejillones por falta de plata, por que no han podido colocar los bonos en Europa ni en las repúblicas del Pacífico al tipo del 40 p. 100, perjudicando de este modo el crédito nacional.

Si se considera, por otra parte, el precio fijado en el contrato, hai para el Estado lesión enorme, porque se sabe que el ferrocarril de Mejillones en construcción, por su mismo trazado ya hecho, tiene un costo total de tres millones de pesos fuertes, y la Nación va a pagar mas que el doble; pero si el Gobierno no obtiene por la rescisión qué haría para que ese sacrificio inmenso que ha impuesto al país no sea enteramente inútil?

§ 5.º

El Gobierno para salvar la situación creada por una mala medida administrativa debe arbitrar alguna otra que no sea

ga las necesidades de los mineros que, hace dos años esperan, como el santo advenimiento ese ferrocarril ofrecido en favor del adelanto de la industria minera. Esa medida podía ser, por de pronto, la fijación de una tarifa definitiva de fletes para el ferrocarril a fin de que los mineros supiesen desde ahora a qué atenerse, y no cambiasen de ruta o de medios para aprovechar los productos de sus minas. En esto ganaría también el Estado, porque no teniendo esa vía férrea otro objeto que favorecer el desarrollo del mineral de Caracoles, y no pudiendo llenarse este por inconvenientes de todo jénero que tiene esa obra, sería mejor suspenderla definitivamente dando a los empresarios de construcción alguna indemnización por sus trabajos ántes que dejar comprometido gravemente el honor de la Nación y el porvenir de Caracoles.

[De "El Caracolino."]

El Sr. Don Narciso de La Riva.

Administrador del Tesoro y Aduana de Cobija.

Me veo precisado a contestar a las equivocadas aserciones que el Sr. Dr. Narciso de La Riva tiene hechas en un folleto que ha dado a luz con el nombre de *Datos oficiales sobre las operaciones y estado del ramo de hacienda en el departamento de Cobija*, con perjuicio del crédito moral de la casa de comercio Barrau Hermanos, de la que soy por ahora el gerente. Con placer hubiera guardado silencio, hasta en obsequio del Sr. de La Riva, pero he temido que aquel podría ser interpretado en favor de dicho Sr. y en perjuicio de Barrau Hermanos.

Algun plan se trazó, sin duda, el Sr. Dr. Narciso de La Riva, al dar a la prensa el folleto que registra dichos datos, que bien pudieron quedar reservados en los archivos respectivos. Aunque bien podría escusarme el trabajo de la investigación de ese plan, me tomo sin embargo la libertad de creer que no ha sido con el objeto de hacer sensación, o cosa parecida en este litoral y menos en las poblaciones próximas del exterior, donde todos somos conocidos, sino con el de producir algún efecto favorable ante la Asamblea, ante el Gobierno o ante los hombres que ocupan una posición ventajosa, sea oficial o simplemente social.

En tesis jeneral podría decirse que la verdad brilla por su ausencia en la mayor parte de las apreciaciones contenidas en el folleto del Sr. de La Riva, como sería fácil manifestarlo sometiéndolo a esas notas al mas ligero examen; pero como no encuentro lugar en ocupar la prensa para asuntos de esta naturaleza, me limitaré a decir muy poco en defensa de Barrau Hermanos.

Es cierto que me he opuesto a las reformas arbitrarias y onerosas al comercio, iniciadas por el Sr. Dr. Narciso de La Riva, porque no puedo creer que dicho Sr. tenga facultad para legislar y votar impuestos nuevos, pero siempre he estado dispuesto para someterme a lo que dispusiera sobre el particular la Cámara o el Gobierno. Y en prueba de que esa oposición no carecía de fundamento es que todas aquellas reformas han sido desvirtuadas, modificadas o derogadas por la Asamblea, por el Gobierno, por los Prefectos de su respectivo departamento, o por el visitador Sr. Vireirra.

Una cita disfrazada que hace el Sr. de La Riva en las páginas 17 y 18 de su folleto, de que por desgracia una casa de Cobija ramificó su jiro en Mejillones, principiado por desconocer las nuevas prácticas establecidas que se diferencian en el absoluto de las que se observan en esta Aduana, carece de exactitud por lo que toca a Barrau Hermanos, pues a ellos parece que se dirige, aunque no los nombra. Se opuso dicha casa de comercio a pagarle al Sr. de La Riva derechos sobre azúcar y otros artículos libres, y aunque dicho Sr. hubiera permanecido en aquel o en este puerto habría sido lo mismo, porque no se vive infructuosamente 24 años en un país para dejarse atropellar por un empleado público que tiene reglamentos y superiores a quienes consultar y someterse. El Sr. de La Riva denomina comerciantes de origen chileno que tienen hábitos de obediencia y sometimiento al representante de la ley a los que en Mejillones cobró abusivamente derechos que no debían y pagaron, sin embargo, por ignorancia o por aburrimiento. Con esto el Sr. de La Riva se ha hecho acreedor a un calificativo que escuso repetir pero que es el único en español que clasificaría bien su conducta.

Debiera prescindir de contestar a las inexactitudes y calumnias que ha estampado el Sr. de La Riva en su folleto, pues no tengo encargo especial al efecto, pero lo haré de mi cuenta como miembro del comercio de este puerto. El Sr. Dr. Narciso de La Riva falta a la verdad y calumnia con su juicio al afirmar que este comercio tenga por base de sus operaciones desde tiempo inmemorial el desfalco de las rentas fiscales: no lo probará. También falta a la verdad y calumnia al comercio de Cobija diciendo: "Los comerciantes del lugar y las casas consignatarias que existen en él, han causado hasta aquí grave daño al fisco, sin que su importancia en la balanza rentística alcance a la cuarta parte de la que tienen la Chimba y Caracoles; formalmente hablando el diminuto comercio de Cobija pretende ser el regulador de la administración en la parte que le conviene, prelación que desgraciadamente ha sido acogida a impulso de la condescendencia y de las influencias que se han puesto en juego". No probará estos asertos el Sr. de La Riva.

Aquí, en el comercio, consta que el Sr. de La Riva ha hecho todo lo posible por gravar los artículos libres de derechos, y se ve esto comprobado en su folleto, así como su empeño, primero porque pagará íntegramente los derechos del arancel peruano, y después se lo ve ceder en el sentido de que las poblaciones del Sud de Bolivia disfruten de la rebaja de la tercera parte. Haber pretendido que se pagaran íntegros los derechos de internación, suponiendo levantado al pueblo de Cobija, es un error o un deseo poco laudable.

No me ocuparé de otras aserciones jenerales porque corresponde a otros rechazarlas, sin embargo, su simple lectura basta para comprender que consultando sus propios intereses el Sr. de La Riva debió omitir la publicación de las notas mencionadas, porque, sin temor de equivocarse, pudiera decirse que tampoco en ellas se encuentra un plan que se le atribuya.

estroscho o falta de mundo y otros defectos por el estilo.

Concluiré protestando contra toda otra publicación del Sr. Dr. Narciso de La Riva, que participe del carácter y tendencias que la que ahora me ocupa—siga en hora buena con su bandera de difamación con la seguridad de que no tendrá mas contestación que el silencio.

MANUEL BARRAU.

Cobija, Noviembre 4 de 1873.

[De "El Caracolino."]

A los SS. vecinos de Coroico.

En el número 262 de "La Reforma" he visto la justa interpeleación de UU. a mi hermano político don Norberto Lanza, sobre el reclamo que ese vecindario elevaban al Supremo Gobierno, respecto a la reparación del templo de esa villa. Como he sido yo encargado por mi hermano para dar curso a esa jestión, a mí me corresponde salvar la responsabilidad que ha contraído don Norberto, dándole cuenta de lo que se ha hecho, y de lo que deja de hacerse por motivos especiales.

Presentada la solicitud ante el Supremo Gobierno, fué casi inmediatamente despachada, plúfándose por el Ministerio, informe al Gobierno Eclesiástico. Ocurrió allí personalmente para activar el despacho, el Ilmo. Sr. Clavijo, manifestando grandes intereses en el asunto, prometiendo muchas esperanzas de pronto y buen despacho, observó sin embargo que debía adjuntarse cierta propuesta de mi hermano Rafael, desatendida por motivos que UU. conocen, y entrepapelada en la Secretaría de la Municipalidad de Coroico, para que incorporada dicha propuesta en el expediente, entrase en competencia con otra, patrocinada por el capellan Soliz, que también debe UU. conocer, puesto que en ella aparece figurando el vecindario. El Ilmo. Sr. Clavijo no escaseó sus buenas palabras, ni sus ofertas de proveer a ese asunto con la justicia y rectitud que demanda, ni las manifestaciones de condescender con el vecindario, etc.; tanto fué que me estimuló a hacerle presente que el actual capellan, cuyas influencias tratan UU. de eliminar, no era muy a propósito para realizar por motivos que le expliqué y que UU. conocen mejor que yo.

Le expresé también que, si quería ver realizada esa obra de refacción del templo, fundado a esfuerzos y costa de mis abuelos, [es por lo que nos interesamos los Lanzas,] removiese ese capellan y lo reemplazase con otro mas sacerdote, mas evangélico y mas activo. Todo fué ofrecido con profusión, y todo, a saber: expedientes, propuestas, reclamos y promesas, todo, ha quedado archivado en la Curia, esperando un Mesías que lo redima en interés y bien de la iglesia de Coroico y en satisfacción de su vecindario. Ese Mesías será el Sr. Bosque, que por fin ha aceptado la mitra de La Paz, con bastante contento de sus feligreses; él sabe muy bien de qué modo se ha trabajado la iglesia de San Juan de Dios; en cuyas cuentas, pasadas por el intachable señor Barriga, y dormidas en la misma Curia, no se encontrará una sola partida cargada en razón de emolumentos de dirección de la obra; y quien ahorró a la iglesia extraña el valor de su trabajo, mal podía hacer partija de fondos de una obra que tiende a realizar y a perpetuar la memoria de sus abuelos, como se quiso hacer creer en un escrito del señor Soliz, que mereció mi desprecio. Con esta convicción, pues, el Sr. Bosque hará justicia a este asunto, y sin que precisamente seamos nosotros los encargados de la dirección, que nunca nos convino ni nos convendrá como especulación, quedará UU. señores vecinos bastante satisfechos, mediante un poco de paciencia que les desee Su atento, seguro servidor—

LEONARDO LANZA.

La Paz, Noviembre 16 de 1873.

Sr. Editor de *La Reforma*.

Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia.

El doctor Nicolás Delio Castillo escribió una carta de mandato a doctor Jacinto Villamil, remitiendo un artículo remitido, digna obra de su autor el doctor Castillo, contra el honor de don Juana Vidaurre, que se publicó en el periódico que U. redacta. El doctor Castillo autorizó en dicha carta al doctor Villamil para que haga garantizar con alguna persona bajo de la responsabilidad suya. Con este mandato el doctor Villamil me hizo garantizar pagándole cinco pesos y ofreciéndome su protección..... Hai Jurado, pierde el calumniante, el procaz escritor; es condenado a multa y costas, que ascienden a 700 \$, me ejecutan y el doctor Delio Castillo se burla de mí, me insulta en sus escritos, rehúsa pagar..... como si saliera de su bolsillo.

Yo me quejaré al público en todas ocasiones.

Soi de U, Sr. Editor, en S. S.

LINO ROZAO.

La Paz, a 18 de Noviembre de 1873.

EDICTO.

El Dr. Epifanio Vargas, Juez de Partido de la Provincia de Inquisivi, etc.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al acusado Antonio Jiménez, cuyas jenerales se ignoran por hallarse prófugo, por el delito de malos tratamientos infundidos a Hipólita Vargas y María Obando, habiéndose dictado decreto de acusación y expedito mandamiento de prisión por la Sala de Acusación de la Corte del Distrito, para que en el perentorio término de diez días contados de la fecha, se presente en la cárcel pública de esta capital, a fin de que sea juzgado del delito que se le acusa y en consecuencia pueda hacer uso de su defensa, bajo la cominatoria de que si así no lo hace será declarado rebelde y contumaz a la ley, suspenso en el ejercicio de la ciudadanía y de ser sus bienes secuestrados durante el juicio de contumacia. Recuerdo a las autoridades el deber que tienen de aprehenderlo y a los ciudadanos el de indicar el lugar donde se halle el procesado.

Dado en virtud de la providencia de 6 de los corrientes, en Inquisivi, a 7 de Noviembre de 1873.—Epifanio Vargas. Por orden del Sr. Juez de Partido—José María Campobello, Secretario.

Es copia fiel del original de su referencia. José María Campobello.



EL D. F. H. CAMPBELL

CIRUJANO DENTISTA DE LONDRES.

Tiene el honor de presentarse ante el vecindario de La Paz con el objeto de ofrecerle sus servicios profesionales. Trae las últimas invenciones aplicadas a las operaciones dentales. Oficina por el cobre—

MARTILLO ELÉCTRICO

introduciendo el oro en una masa sólida sin el menor dolor. Con el sistema que estoy usando pueden salvarse casi todos los dientes. Vivo en los altos de la casa de don Julia A. de Montes, esquina de la plaza de armas, calle de la Merced, N.º 93. Nota.—Las piezas postizas se trabajan a prueba y concede el término de quince días para devolverlas en caso de queja y con restitución del precio.

A VISO.—El 22 de Setiembre del año actual perdió el suscrito un anillo de un brillante en esqueleto en la calle de las Concebidas. Se lo dieron para venderlo. Ofreció diez pesos de gratificación a la persona que lo presente en la casa del Sr. Peñaranda, frente a la Recoleta donde vive—CELEDONIO SÁNCHEZ.

Aviso

AL RESPETABLE PÚBLICO. Gran exposición de alhajas.

En la tienda número 95, calle de la Merced, Hotel Pionnier. Los abajo suscritos acaban de llegar de Europa, con un hermosísimo y muy variado surtido de joyas, como son—

Collares, ternos, pulseras, cruces, aretes y sortijas de brillantes, rubíes, esmeraldas, ópalos y de perlas.

Entre el hermoso surtido se encuentran los brillantes mas grandes en Sud-América del valor mas ínfimo, hasta de veinte mil soles.

Relojes, cronómetros y repetitivos de las mejores fábricas, Inglesas y Suizas, cadenas y un hermoso surtido de alhajas de oro de última moda.

Todo se vende a precios muy equitativos, en conformidad de la crisis monetaria en que nos hallamos.

También compramos toda clase de alhajas usadas, de brillantes y perlas.

La Paz, Noviembre 17 de 1873. Nuestra permanencia será por un mes solamente.

Cohen y Braun.

IMPORTANTE AVISO

PARA LOS PUBLICISTAS BOLIVIANOS.

El señor Almonte, cónsul de la República Peruana en Londres, ha ofrecido al Gobierno acompañando el siguiente programa, de un concurso que por la Sociedad del adelanto de ciencia social, se ha promovido, a instancias del señor Marcourat, para la formación de un código internacional.

Asociación nacional para promover el adelanto de la ciencia social, en concierto con la Sociedad Promotora de la reforma de la ley, núm. 1 calle Adam, Adelphi, Londres.

ENSAYO PREMIADO SOBRE LA LEI INTERNACIONAL.

S. E. el señor don Arturo de Marcourat, ex-diputado de las cortes de España, ha ofrecido, por medio de esta asociación, la suma de 300 libras esterlinas para el mejor ensayo sobre la materia siguiente: ¿De qué modo debe constituirse una asamblea internacional con el objeto de formar un código de leyes internacionales públicas, y cuáles han de ser los puntos principales en que deba fundarse tal código?

Las siguientes son condiciones del premio:

- 1.º Los competidores remitirán sus ensayos el 1.º de junio de 1874 o ántes de esta fecha, bajo sobre, con el lema, y otro sobre con el mismo lema que encerrará el nombre y dirección del autor.
- 2.º El ensayo puede estar en inglés, francés o alemán, y llevará su índice.
- 3.º Las personas encargadas de la distribución de premios, serán elegidas por el comité ejecutivo de esta asociación, de manera que formen un cuerpo de carácter internacional. La decisión tendrá lugar por medio de un voto escrito de la mayoría de los jueces.
- 4.º Si según la opinion de éstos, ninguno de los ensayos merece el premio indicado, se reservará para otra nueva competencia.
- 5.º Los jueces tendrán facultad para conceder el premio de las 300 £ por entero, o bien dividirlo en dos: uno de 200, y otro de 100 £.
- 6.º El donador tendrá derecho a la propiedad de la obra.

C. W. RIALLS,

Secretario jeneral.

De "El Nacional" de Lima.

OJO AL AVISO.—Hai en arriendo una casa cómoda con dos departamentos muy decentes, con el cánon adelantado, está situada en la calle de la Recoleta, número 48. Las personas que interesen ocurran a esta imprenta donde se da

En venta:

Chocolate de Padilla (Yún-gas).

Idem de Pintobamba, en la casa de las señoras Velarde, fronteriza a la de las señoras Farinías.

En la misma casa hai en venta Pisco de superior calidad de la afamada finca "Colpani."

Vino Jerez de 1.ª clase.

Atencion!

MAPAS DE BOLIVIA

Hai en venta al ínfimo precio de dos pesos, en la tienda de Don Julio Laguna, calle de la Recoleta.

A VISO.—"ANUARIO DE 1872"—Se vende en los lugares siguientes—al precio de dos bolívianos cada ejemplar. Sucre.—Tienda del Sr. Bernardo Villa. La Paz.—Librería hispano-americana de Gerard y Forgues. Cochabamba.—Tienda de la Señora Benedita R. de Santos.

CARLOS LECLERE—Profesor dentista de París.

De regreso a esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que desean curarlo, pone dientes en goma del mejor método conocido, emploma y limpia las dentaduras, cura las afecciones de ellos y se hace cargo de todas las operaciones quirúrgicas de su arte.

Posee un medicamento preparado por el mismo que hace cesar para siempre los dolores de muelas mas agudos, sin necesidad de practicar la extracción.

Vive en la casa de la señora Barra, frente al monasterio de las Concebidas.

"LA JÓVEN MARÍA O CONVERSION DE UNA FAMILIA PROTESTANTE."

Unos pocos ejemplares de esta preciosa obra se hallan a venta, a un bolíviano, en la imprenta de la Union Americana.

AGENCIA DE LA PATERNAL.—Se previene a los suscritores la proximidad de 31 de Diciembre, para que centralicen en Lima las anualidades que vencen ese día.

La Paz, Noviembre 6 de 1873.

C. QUEBRALTU.

"SUD-AMERICA".—Revista científica y literaria.

Fundada el 10 de Mayo de 1873.

Cuenta con la colaboración de los mas distinguidos escritores americanos.

Publicación quincenal por entregas de 130 a 160 páginas que forman al año 4 gruesos volúmenes sobre historia, literatura, ciencias políticas.

Cada entrega lleva por separado un pliego de 16 páginas que contiene documentos inéditos sobre la historia antigua de América, los que al fin de año forman un hermoso volumen de 400 páginas.

Santiago de Chile, Imprenta propia.

Precios de suscripción.

Por un mes.....	1
Por trimestre.....	3
Por semestre.....	5
Por año.....	10

Agencia en La Paz—Casa de D. José R. Gutiérrez, calle de San Agustín.

EN VENTA O EN ARRIENDO.—La casa de donña María O. de Esprella, fronteriza al hospital de mujeres, calle de San Juan de Dios. Para tratar o

A VISO.—Los señores Emilio Larriou y C.ª de Arica "son los únicos depositarios del Vino de Gato", las personas que deseen conseguirlo, pueden dirigirse directamente a ellos a Arica

Imprenta de la Union Americana de César Sevilla.